

do y que figuran en el Cartulario de Tarragona. Son documentos que van desde el año 975 también, hasta uno último de diciembre de 1225.

El autor realiza una completa introducción histórica sobre el monasterio, desde su fundación por la familia de Montcada bajo la advocación originaria de Santa María de Valldaura, a raíz de la donación que en 1150 se hizo al abad de Granselva (sur de Francia), de unas tierras en la montaña de Cerdanyola. A esta donación siguen otras por todo el Principado, hasta que en 1160 los monjes cistercienses reciben el honor de Santes Creus, donde finalmente se construye su monasterio, en el límite del Gaià, el Baix Urgell, la Anoia y el Penedès.

En 1166 se han iniciado las obras del nuevo monasterio, y a finales de 1168 o principios de 1169 ya se instalan allí los monjes procedentes de la comunidad inicial de Valldaura. A partir de este momento la comunidad se conoce como de Santa María de Santes Creus.

Papell explica que toda la documentación del monasterio anterior a 1150 y desde 975 se refiere a los anteriores titulares dominicales de las tierras que finalmente se incorporan al monasterio. Se hace referencia a los numerosos privilegios y otras donaciones que se reciben de los sucesivos condes-reyes y otros particulares.

La introducción histórica comprende hasta 1225, año del último documento que se publica; va seguida de una relación de los abades del monasterio según la propia documentación que se transcribe (desde 1152 hasta 1226); y a continuación se resume la bibliografía utilizada por el autor.

Después ya se transcriben los 612 documentos que se editan, procedentes como se ha dicho en su mayor parte del Archivo Histórico Nacional de Madrid, siempre teniendo en cuenta los del llamado *Llibre Blanch* que se conserva en la Biblioteca de Tarragona, y uno que se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón (pp. 60 a 884).

El autor fija la correspondencia de cada documento con la edición de Udina, y elabora un completo aparato crítico. Sigue después un índice onomástico y toponímico que enriquece la obra y facilita su consulta.

Debemos felicitar una vez más a la Fundación Noguera por la valiosa tarea que lleva a cabo en la recuperación y conservación de los fondos diplomáticos de Cataluña, en este caso del monasterio de Santes Creus. Edición esta acompañada de un muy completo y bien elaborado estudio histórico que comprende el período fundacional y de consolidación del monasterio (1150 a 1225), a cargo del mismo Papell.

JOSEP SERRANO DAURA

PASTOR MADALENA, Manuel, *El cartulari de Xestalgar: memòria escrita d'un senyoriu valencià*, Fundación Noguera, colección «Diplomataris», 29, Barcelona, 2004, 294 p.

Pastor estudia y publica un manuscrito localizado en la Biblioteca de Catalunya, un códex en muy buen estado de conservación y conocido como el «Cartulari de l'alqueria de Xestalgar», en la Comunidad Valenciana.

Este cartulario contiene una serie de documentos medievales de especial relevancia para el estudio y el conocimiento histórico de la baronía de Xestalgar, sucesivamente de las familias Ortís (desde 1238, por donación de Jaime I), Roís (1277), de Entenza (1296), de Montcada (1382), Nadal (1391), Sarsuela (1418), y finalmente de los Mon-

tpalau (1590). En unos casos se trata de actos privativos de los señores o de miembros de la respectiva familia (sobre todo de los de Entenza), y otros se refieren al lugar y a sus relaciones con la Señoría. Entre los actos que el documento contiene tenemos la carta de población del mismo lugar de Xestalgar fechada el 27 de diciembre de 1287.

El autor describe detalladamente el documento, sus características materiales y formales (cuaderno cosido con cubiertas de pergamino); pero la falta de más datos impide fijar la cronología de su redacción (aun así parece que los primeros documentos se copiarían a finales del siglo XIV o principios del XV, y el último es del XVII).

Pastor refiere la evidente importancia y significación histórica de esta documentación, en parte inédita hasta este momento; y con ella elabora un estudio histórico del lugar y su baronía, con el recurso también a otros documentos existentes en el Archivo de la Corona de Aragón, en otros fondos y en ocasiones ya publicados. Pero centrándose especialmente en las señorías de las familias de Entenza y de Montcada, entre los siglos XIII y XIV.

En total son 29 documentos, el primero de 18 de junio de 1238, y el último de 8 de febrero de 1686. Incluyen los diversos actos de donación o de venta de la baronía de Xestalgar por parte de los respectivos señores, testamentos de diferentes señores, actos de delimitación o amojonamiento del territorio, la Carta de población del lugar de 1287, privilegios reales y señoriales, nombramientos de árbitros para resolver conflictos entre los señores del lugar y los de otras villas y castillos vecinos, acuerdos de la aljama musulmana de Castellnou avalando la venta de Xestalgar de 1391 a Vicent Nadal (nuevo señor), diversos actos afectantes a la aljama de Xestalgar, concordias entre la señoría y los vasallos, etc.

El autor incorpora también una genealogía de los de Entenza, incluye una lista de los señores de Xestalgar entre los siglos XIII y XVII, y publica un mapa localizando el lugar. Ya los documentos del cartulario se publican entre las páginas 95 a 261, con un completo aparato crítico.

Sigue después una relación de los documentos que se publican, por orden cronológico, y aún un índice también cronológico con una breve reseña sobre el contenido de cada uno de ellos. Finalmente Pastor publica un índice toponomástico que enriquece la obra.

En definitiva nos hallamos ante un excelente trabajo histórico, que aporta numerosos datos sobre diversas familias nobiliarias catalanas con dominios en el reino de Valencia, y sobre todo noticias y datos de gran importancia para un mejor conocimiento de la villa y la baronía de Xestalgar. Una obra que enriquece sin duda el panorama historiográfico valenciano.

JOSEP SERRANO DAURA

PÉREZ-BUSTAMANTE, R., y CRUZ YÁBAR, M^a Teresa, *IUSTITIA. La Justicia en las Artes*, Madrid, 2007, 301 pp.

Entre el 16 de marzo y el 6 de mayo de 2007 se desarrolló en la sede de la Fundación Carlos de Amberes de Madrid la exposición «IUSTITIA. La Justicia en las Artes». Organizada por la Fundación Arte Viva Europa con el apoyo de la Vicepresidencia Segunda de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid y el patrocinio de diversas fundaciones y organismos, presenta las representaciones que de la idea de la Justicia se